



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Agrupación Parlamentaria de izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que:

1º desarrolle todas las iniciativas necesarias que garanticen el cumplimiento del mandato constitucional de suficiencia financiera de las corporaciones locales, que a día de hoy asumen sin compensación alguna, competencias claramente autonómicas.

2º cree una comisión mixta Diputación General de Aragón - Ayuntamientos para que valoren aquellas competencias impropias que son asumidas por los Ayuntamientos, para su asunción por la Diputación General de Aragón, ó para su financiación.

Zaragoza a 18 de septiembre de 2009



**El Diputado
Adolfo Barrera Salces**



A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Agrupación Parlamentaria de izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del reglamento de las Cortes de Aragón, presenta para su debate y votación en el Pleno, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a dirigirse al Gobierno central para:

1º exigir un compromiso del Gobierno para culminar la negociación sobre financiación local antes de la votación de los presupuestos generales del estado de 2.010.

2º solicitarle la modificación del Modelo de Financiación Autonómica aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de 15 de julio de 2.009.

3º reclamar que el nuevo sistema de financiación autonómica recoja el cumplimiento de los criterios establecidos en el Estatuto de Autonomía de Aragón.

Zaragoza a 18 de septiembre de 2009


**El Diputado
Adolfo Barrena Salces**